



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002432-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Fernando Pablos Romo, relativa a relación de actuaciones e intervenciones que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde 2010 a 2023 en el Bien de Interés Cultural Plaza Mayor de Salamanca, con indicación de fecha, concepto y cuantía aportada desde el Gobierno autonómico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 19 de junio de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002362, PE/002377, PE/002394, PE/002420 a PE/002434, PE/002436, PE/002438 a PE/002443, PE/002445 a PE/002455 y PE/002457 a PE/002471 En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102432, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Rosa Rubio Martín y D. Fernando Pablos Romo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones e intervenciones llevadas a cabo en la Plaza Mayor de Salamanca desde 2010 a 2023.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que las actuaciones e intervenciones que se ha llevado a cabo en periodo señalado son las siguientes:

AÑO	ACTUACIÓN	IMPORTE
2009	Redacción proyecto cubiertas del ayuntamiento	8 452,78 €
2009	Redacción proyecto cubiertas del ayuntamiento. Honorarios Facultativos.	999,92 €
2010	Restauración de cubiertas del ayuntamiento.	187 500 €

Valladolid, a 5 de julio de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,

Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez